

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES CELEBRADO
EL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

=====

En Los Garres (Murcia) a 5 de Junio de 2018, siendo las 21'10 horas, en el Salón de sesiones del Centro Cultural, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Los Garres para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Antonio Ramírez Cánovas, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

POR EL GRUPO POPULAR:

D. Jorge Serna Hernández

D. Nicomedes Pedreño Vera

D. Antonio Sánchez García

D. Juan Carlos Lázaro Martínez

POR EL GRUPO DEL PARTIDO SOCIALISTA:

Dña. Josefina Herrera Pérez

Dña. Mercedes Romero Ruiz

POR EL GRUPO DE AHORA MURCIA

Dña. María Isabel Fuentes Alonso

POR EL GRUPO DE CAMBIEMOS MURCIA:

Dña. Eva María Hernández Cotanda

Antes del inicio de la sesión, el Sr. Presidente pregunta a las personas asistentes si alguna de ellas quiere intervenir en el apartado de Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, saluda a los vocales y asistentes al Pleno.

A continuación se pasa a debatir el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO .- APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el Acta falta el manifiesto que se hizo sobre la violencia de género, el cual se adjuntará al acta y se colgará en la página web

La vocal del Grupo Municipal Ahora Murcia, Dña. M^a Isabel Fuentes, se dirige al Sr. Administrador y manifiesta que por cuestión de Orden no puede pedir las mociones con la premura que se pidió en la última convocatoria. No ha dado plazo suficiente para

presentarlas así como la falta del Acta del pleno anterior en esa documentación son motivos por los que se pueden anular el pleno.

Interviene el Sr. Presidente en defensa del Sr. Administrador, no referente al acta porque fue un fallo, que el comunico en el Grupo el lunes que se presentarán las mociones con unos días de antelación.

Se aprueba por unanimidad

Punto Segundo.- Informe de gasto .

Se adjunta al orden del día resumen del gasto y estado del presupuesto a fecha 30 de mayo de 2018

Dice el Sr. Presidente que para información de cualquier factura o cualquier presupuesto, el Administrador está a disposición de los vocales de la Junta, así como a sus Grupos Políticos.

Punto Tercero.- Informe de gestiones del Presidente.

El Sr. Presidente informa de las gestiones realizadas de los siguientes asuntos:

- Se denunció ante la Guardia Civil los daños sufridos por actos vandálicos en la muralla que queda del Castillo de los Garres. Se estuvo por la zona con D. José Antonio Buendía. Vinieron de la Delegación de Bienes Culturales de la CC.AA. Se vio el tema del Castillo que es privativo. Se ha solicitado que se localicen a los dueños para ver de qué forma se puede poner en valor el Castillo.
- Se han visto también las mejoras que hacen falta que no se han ejecutado porque ahora con la nueva normativa de la ley de contratación todo esto ha cambiado y aparte de que ha estado bloqueada, su tramitación se ha alargado con nuevos procedimientos. La Calle Pablo Iglesias, la que está al lado del Campo de Fútbol que tiene una acera de 80/85 cm., y es calle de sentido único, se va hacer una acera de 1'20 m. En calle Ulises, donde se puso el semáforo, que hay un paso de peatones, ese vado donde está el semáforo no cumple la normativa, es de hormigón y se han resbalado más de una vez cuando llueve, ni tiene adoquines ni pastillas para invidentes. A una vecina de la calle Buenavista, cada vez que llueve se le mete el agua y el barro a su cochera. Toda la calle esta adoquinada menos unos 10 metros cuadrados. En la Plaza de la iglesia de San Jose hay un alcoraque que ha levantado los adoquines y también se ha metido. Se esta viendo también en el Severo Ochoa a colación de la moción para ver el tema del tráfico y de mejorar un poco su fluidez Se ha hablado con el Instituto Severo Ochoa porque la zona de la isleta es del Instituto y con la policía, se ha hecho un pequeño plano para poder agilizar el tráfico en horas punta. Todo correría a cargo del Severo Ochoa a cambio se haría un vado peatonal.
- Se ha solicitado que quiten el poste de la luz que esta en medio de la calzada para que puedan pasar los coches y la farola se mueva un poco para que los peatones puedan pasar y los coches puedan circular. Se va a hacer un paso de peatones que vaya desde el vado que se va a hacer hasta dentro del Instituto para que los coches se detengan. El tema de la pintura lo va a asumir el AMPA del Centro y el tema del vado se asumirá desde la junta municipal cuando quiten el poste de la luz.
- Ya salen a la luz los proyectos de el Plan PIPE de las aceras que ya estuvo hablando que en cuestión de meses se empezarán a ejecutar.
- El Proyecto de las aceras de la calle levante, D. Fabian etc... ya están en mesa de

Contratación.

- Se ha presentado toda la documentación de El Casino de los Garres para su cesión al Ayuntamiento. Están con los últimos trámites
- Se ha hecho alguna reparación en los Colegios. Las ventanas del colegio todavía no están metidas. Se pretende que cuando venga la baja del proyecto de las aceras poder hacerlas.
- Se ha solicitado el cambio de alumbrado en la plaza de la Iglesia por luminaria led, en la senda de los garres y en el jardín de la peña el caliche también.
- Se han iniciado las obras de alcantarillado en el carril de los majos
- Desde aguas de Murcia nos comunican que en el carril de los Gonzales se va a renovar un tramo del alcantarillado por encontrarse en mal estado.
- Ha llamado Enrique (Director del Colegio) que desde la consejería ha sacado un convenio de educación para educar a los niños en el cole con el tema de la salud. Un proyecto en el que colabora la junta municipal con el pediatra del Centro.

4.- MOCIONES DEL PRESIDENTE:

4.1 APROBAR LA CAMPAÑA SOLIDARIA EN FORMA DE ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAR NECESITADAS DE LA PEDANIA DE LOS GARRES, PARA SER REPARTIDAS A TRAVÉS DE CARITAS DE LOS GARRES.

El Sr. Presidente dice que esta iniciativa siempre se ha hecho en Noviembre pero para evitar todos los inconvenientes que ocurrieron el año pasado, se expone para su aprobación en el Pleno de hoy, aunque se den los alimentos en esa fecha.

Se presentan 2 presupuestos a sobre cerrado y se abren ambos en presencia de todos. Un presupuesto lo presenta la Empresa Detallistas de Alimentación del Segura, S.L. por un importe de 5.874'55 € y un segundo presupuesto lo presenta la Empresa Lorenzo Carrillo Ruiz, s.l. por un importe de 5.940'2 €

Se aprueba por unanimidad aceptar la oferta más económica y es el presentado por la Empresa Detallistas de Alimentación del Segura, S.L. por un importe de 5.874'55 €

4.2 APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN CALLE LEVANTE Y TRANSVERSALES.

Se deja sobre la mesa porque el proyecto ordenación no está todavía terminado

4.3 INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y A LA CARM, A PONER EN VALOR LOS RESTOS DEL CASTILLO DE LOS GARRES, RECLAMANDO UNA PROTECCIÓN EFECTIVA DEL ENTORNO.

Esta moción al presentar el Grupo Popular una moción en el mismo sentido, se decide presentarla conjuntamente,

Lo que se pretende es poner en valor la ordenación del Castillo. Una primera es idea es que se elabore un proyecto y se haga un mirador donde la gente pueda disfrutar de eso.

Y una segunda parte es que anteriormente se han hecho subvencionadas por la Junta Municipal, con el Severo Ochoa, Colegio de los Garres e incluso con vecinos que se unían, charlas sobre el castillo de los garres, lo que fue y lo que significó con diapositivas y una vez terminada esa charla se hacía una ruta, se subía in situ y allí lo explicaban. La idea es que aprovechando los restos del castillo y el yacimiento del Putarrón Chico hacer un proyecto con charlas y rutas (7 actividades en el entorno del Castillo de los Garres y 7 actividades en el entorno del Puntarrón Chico (situado en la misma Rambla de El

Garruchal, y es un yacimiento argárico de enorme importancia que supone un total de 2100 €, exento de iva) y dándolo a conocer a la gente que hay vecinos que desconocen que tenga los garres un castillos.

Se aprueba por unanimidad

4.4 APROBAR EL GASTO DE LA VALORACION DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAAVEDRA FAJARDO.

El Sr. Presidente se refiere a un proyecto de pavimentación de calle Saavedra fajardo que se aprobó en Pleno por una moción del Grupo Popular. Dice que cuando estuvo junto con la técnico, se vio que habia unos 30/ 40 metros hasta llegar a la calle del Curro que estaba muy mal y que lo ideal seria hacerlo hasta el final. Está hecha la valoración y ahora hay que aprobar si se quiere que se haga el proyecto. Una vez que este el proyecto hecho hay que dar la aprobación definitiva para que se realice. La valoración esta hecha en 100.052'44 IVA INCLUIDO.

Lo que se somete a votación es la realización del proyecto y se aprueba por unanimidad

4.5 APROBAR EL GASTO DE LA VALORACIÓN DE ASFALTADO DEL CARIL DE LOS CÁRCELES.

Se queda sobre la mesa porque la Junta de Hacendado no ha contestado todavía dando su aprobación

5.- MOCIONES DE GRUPOS POLITICOS

Mociones del Grupo Popular:

5.1 INSTAR A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA CALLE HORACIO DEL BARRIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEBIDO AL PARCHEADO Y NO ASFALTADO COMPLETO TRAS LA ACOMETIDA DEL GAS, EN EL CASO DE NO SER COMPETENCIA DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ LA ACOMETIDA DE GAS, INSTAMOS A LA JUNTA MUNICIPAL EL ASFALTADO Y EL ARREGLO DE DICHA CALLE.

El portavoz del Grupo Popular manifiesta que cuando se mete el gas o se hace alguna zanja en la calle, la empresa tiene la obligación de pavimentarla. Se insta a la Concejalía a que investigue esa situación y si en ese momento que se hizo no fuese obligatorio que sea la junta municipal quien lo arregle.

Se aprueba por unanimidad

5.2 INSTAR A LA CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A LA INSTALACIÓN DE UN CARGA Y DESCARGA EN CALLE MAYOR DE LOS GARRES, A LA ALTURA DE LA FERRETERIA JOSAVI O DONDE LOS TÉCNICOS ESTIME MAS APROPIADO.

El portavoz del Grupo Popular dice que tanto la Ferretería Josavi como los comercios de alrededor precisan de un carga y descarga por el tema de beneficiar al comercio a la hora de cargar y descargar su mercancía.

La vocal de Cambiemos los Garres Dña. Eva Maria dice que se está quitando mucho aparcamiento a esa zona aunque lo ve necesario

Se aprueba la moción por unanimidad

5.3 INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES Y LAGES Y A LA OFICINA DEL GRAFITI DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, LA REALIZACIÓN DE UN MURAL EN LA CASETA DEL NUEVO JARDIN DE LA MUJER GARREÑA, SIENDO ESTE POR AHORA EL UBICADO EN EL COLEGIO ANTONIO DIAZ DE LOS GARRES, EL CUAL ESTA DESCUIDADO POR PINTADAS VANDÁLICAS.

El portavoz del Grupo Popular dice que ante la aprobación de que ese jardín sería llamado el Jardín de la Mujer Garreña, y estando la caseta que existe en dicho jardín muy descuidada por pintadas vandálicas, considera hacer allí algún grafiti en esa caseta con temática de la mujer garreña con la colaboración de los niños del colegio público Antonio Díaz como el Severo Ochoa.

El Presidente de la Junta dice que la temática es la correcta, y de echo este verano se hizo un paño por los niños de la escuela de verano con el monitor que fueron grafiteros. Y cuando se hable con la oficina de grafiti que la temática sea relacionada con las mujeres de la pedanía

Toma la palabra Dña. Eva Maria Hernández, vocal de Cambiemos Los Garres y dice que todavía no se sabe si ese jardín va a ser el jardín de la mujer garreña. El presidente contesta que en el anterior pleno se acordó que fuera ese y en vez de hacer un jardín nuevo acondicionar ese jardín y adaptarlo a la normativa.

La vocal de Ahora Murcia Dña. M^a Isabel Fuentes dice con respecto a esta moción que en el pleno de abril de 2017 se presentó una moción conjunta con PSOE y Ahora Murcia para adecuar ese jardín a la normativa y también se incluía que esa caseta de Iberdrola que está tan deteriorada, los responsables la tuviesen en condiciones. Si que se hizo esa actuación desde el colegio pero son los propietarios los responsables de mantener esa caseta en condiciones. Duda de que la oficina del grafiti pueda hacer actuaciones en esa caseta. El Presidente le informa que cree existir un convenio con la oficina del grafiti, solamente tenían que comunicarlo.

Se aprueba por unanimidad

5.4 INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES Y LAGES, LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LA NECESARIA CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS CON ANIMALES DE COMPAÑÍA Y LOS VECINOS SIN ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Esta moción nace a raíz de la intervención en el turno de ruegos y preguntas de una vecina de la pedanía en el anterior pleno poniendo en conocimiento de la junta su

problemática cuando pasea con su perro por la vía pública. El portavoz del grupo popular todavía no da crédito a lo que ha estado viviendo esta persona. Una vez que hay constancia de que esto está ocurriendo considera que es necesario hacer algo, bien a través de los medios de comunicación bien a través del ayuntamiento de Murcia donde esa situación que está pasando en esas calles cambie, porque cada vez hay más animales en las viviendas.

El presidente dice que lo bueno y mejor sería hablar con los colegios del pueblo que se involucrarán con sus ideas y con sus iniciativas, e iniciar una campaña escolar en este sentido.

Se aprueba por unanimidad

5.5 INSTAR A LA CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN LA SALIDA DEL CARRIL DEL HUERTO ALIX, TAL Y COMO SE PUSO DE FORMA PROVISIONAL EN EL ÚLTIMO CORTE DEL PASO A NIVEL DE LA SENDA DE LOS GARRES. AL IGUAL QUE LA ASISTENCIA DE UN AGENTE DE LA POLICIA LOCAL EN LAS HORAS MÁS CONFLICTIVAS DEL DÍA, RESPECTO AL TRAFICO.

Hablado con el Presidente esta moción se retira, pero quiere hacer incapie porque las mejoras que ha estado haciendo la concejala de tráfico están funcionando. Simplemente lo que ha estado hablando con el presidente con respecto al tema de huerto Alix, que por lo menos en las horas punta esté la presencia de un agente de la policía local una hora antes y se fuese una hora después.

Se puede hacer una comunicación en el sentido de que la actuación de la policía siga pero que por lo menos esté una hora antes

Se retira la moción

5.6 INSTAR A LA CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO, LA IMPLANTACIÓN DE UNA SALA DE ORDENADORES EN EL CENTRO DE LA MUJER, PARA SU USO Y SU APREDIZAJE.

Debido a actos vandálicos el Centro de la mujer hace tiempo robaron los ordenadores. Hablando con la presidenta del Centro de Mayores aparte de las actividades que hace el ayuntamiento, echa en falta ordenadores adecuados para poder desarrollar esa actividad (redes sociales, correo electrónico, etc...)

Dña. Maria Isabel fuentes pregunta de cuantos ordenadores se está hablando y que personas enseñarían el manejo de los mismos. Jorge le contesta que esos cursos los hace el ayuntamiento de Murcia y que el ayuntamiento no puede hacer esos cursos porque el centro de la mujer no tiene ordenadores. Según Antonio Ramirez esos ordenadores los tiene que traer o bien el ayuntamiento o bien a través de Reciclática de la Universidad y con el convenio los pone. Se pueden solicitar como Junta Municipal, como Asociación, como Centro.

Se aprueba por unanimidad

Mociones del Grupo Socialista

5.8 SOLICITAR SE AUTORICE EL CAMBIO DEL NOMBRE DE CALLES LAS BRISAS POR CALLE VIRGEN DEL MAR AL TRAMO DE CALLE QUE VA DESDE EL CEMENTERIO AL CRUCE CON LA CALLE LEVANTE.

Dña. Josefa Herrera, portavoz del Grupo Socialista dice que la moción que presenta es a petición de los vecinos porque dicen que tienen muchos problemas con correos, con las empresas de repartos, etc....

El presidente dice qué si los vecinos están de acuerdo, por el no hay ningún problema. Jorge pregunta que el nombre es por algo, ya que hay una lista larga para nombres de calles.

Comentan todos la problemática de esa zona

Se procede a votar con el siguiente resultado:

A favor: 8

Abstención: 1 del Grupo Ciudadanos

5.9 SUSTITUCIÓN LO ANTES POSIBLE DE LAS ARQUETAS DE ALUMBRADO PUBLICO QUE ESTAN EN CALLE LEVANTE.

La vocal del Grupo Socialista manifiesta que solicitan ese cambio porque al inicio de la calle levante, la cual esta en pendiente, en su margen derecho y en su margen izquierdo las arquetas que pertenecen al alumbrado publico están desgastadas y resbalan. Ha habido varias caídas

El presidente dice que en el proyecto de aceras de la calle levante, el margen izquierdo(desde la calle mayor hasta arriba) que parece ser esta el problema, esta solucionado porque se va a cambiar todo. Considera entonces que se tendría que pedir el cambio de arquetas solamente el margen derecho.

Se aprueba por unanimidad

Mociones del Grupo Municipal Ahora Murcia

5.10 INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ACCIONES OPORTUNAS CON LA EMPRESA ENCARGADA DE LOS CONTENEDORES DE CARTON Y PAPEL, PARA FACILITAR A LOS COMERCIANTES UN SERVICIO DE RECOGIDA DE ESTOS CARTONES DIRECTAMENTE DE LOS COMERCIOS Y TIENDAS DE LA PEDANIA, QUEDAN LOS ACTUALES CONTENEDORES PARA EL USO DE LOS VECINOS Y VECINAS.

La vocal del Grupo Municipal Ahora Murcia pone en conocimiento de la junta los problemas que tienen los comercios de los garres a la hora de tener de deshacerse de los embalajes de cartón, teniendo que usar los contenedores de la basura orgánica para deshacerse de ellos, llenándolos por completo por lo que los vecinos dejan las bolsas de basura orgánica en el suelo. Manifiesta que no sabe cuál es la solución, pero que si el

cartón es reciclable y vale dinero, se debería de facilitar a los comerciantes el poder deshacerse del cartón de una manera fácil y rápida.

Se aprueba por unanimidad instar a los técnicos a habilitar y estudiar una solución

5.11 INSTAR AL AYUNTAMIENTO, TRAS LOS PERTINENTES ESTUDIOS A REALIZAR, A DOTAR AL CENTRO DE SALUD DE UNA ACCESO PRINCIPAL PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Dña. Maria Isabel Fuentes dice que ya por fin se ha puesto en marcha el plan municipal de accesibilidad que lo está pidiendo Ahora Murcia desde el 2016 y que 2 años después este plan esta ya en redacción. Suscribe las palabras de su concejala a un periódico de la ciudad de Murcia que dice: Es deber de las Administraciones asegurar la accesibilidad a todas las personas a los distintos edificios del municipio, con especial atención a los inmuebles públicos y a los que prestan servicios sanitarios o educativos.

Por eso piensa que es importante que el Centro de Salud tenga esa rampa de acceso en esa entrada principal y facilitar el acceso a las personas mayores y personas con movilidad reducida. Cree que tiene que haber alguna solución. El presidente le contesta que se presentó el proyecto que presento Sebastián y el Ayuntamiento respondió. Lee la contestación remitida por el Excmo. Ayuntamiento al respecto. El Presidente informa que el Concejal dijo que este Centro de Salud tiene una entrada por detrás que cumple con la normativa. La única solución que dieron para la parte delantera para hacer una rampa viable por el tema del desnivel, es hacer una rampa en zeta. El Presidente hace una explicación detallada de como seria la construcción de rampa en zeta. Hacer una rampa aunque no cumpla la normativa es la solución que facilita el acceso a los vecinos. El problema es que como no cumple la normativa el ayuntamiento no firma el proyecto que se necesita para hacerla.

Eva de Cambiemos Murcia dice que la construcción de ese Centro de Salud fue una chapuza. Se la ha encendido la lampara con que puedan entrar por detrás y se quitan la historia de encima. Si esta mal hecho que busquen soluciones. Jorge se dirige a Eva y le reprocha que diga que a un técnico se le encienda la lampara. Se produce un pequeño rifirrafe.

El Presidente manifiesta: Si la Junta Municipal quiere rampa por delante, la solución es el zigzageo. Viable es pero se pierde la puerta. Habría que pedir permiso para hacer la rapa en zeta

Se procede a votar la moción que queda como sigue:

4 votos a favor

5 abstenciones

5.12 INSTAR A LA JUNTA DE HACENDADOS AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ACEQUIA DE BENIAJAN, ASI COMO A SUS BRAZALES, RAMALES Y TERRENOS COLINDANTES

La vocal de Ahora Murcia D^a María Isabel dice que el tramo de acequia que se refiere esta justo detrás de la Plaza de la Iglesia- Este tramo de acequia está a cielo abierto. Llena de basura, bolsas de basura, etc... Las veces que las han limpiado, los lodos los dejan en los laterales de la acequia dejando una imagen de pueblo sucio.

El presidente informa que la Junta de Hacendados limpia y monda las acequias una o dos veces al año y que los lodos deben de retirarlos

Se aprueba por unanimidad

Mociones del Grupo Municipal Cambiemos Los Garres

La vocal de Cambiemos Los Garres, Dña. Eva María dice que sus mociones son veraniegas y son un recordatorio de lo que se aprobó y necesitamos con urgencia

5.13 SOLICITAR SE CUMPLA LA ORDENANZA DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PRIVADOS EN SUELO URBANO, E INFORMAR A LOS PROPIETARIOS QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE EXIMIR DE DICHA OBLIGACIÓN AL INTERESADO QUE LO SOLICITE, SIEMPRE QUE LA PARCELA O SOLAR SE DESTINE DE FORMA HABITUAL A LUGAR DE ESPARCIMIENTO, BIENESTAR SOCIAL O CUMPLA ALGUNA FUNCIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

El Presidente de la Junta informa que hay varios tramites iniciados con algunos solares privados que están en tramites de limpieza. A algunos por vía telefónica se le ha comunicado que los limpien que sino se le va a hacer un parte de infracción y la están limpiando o los van a limpiar en breve. Otros solares tienen mas problemática. Han levantado parte de infracción y se están intentando localizar a sus propietarios y si no los localizan el Ayuntamiento lo limpiarán.

El Presidente informa que en las parcelas agrícolas aun perteneciendo a un plan parcial sin desarrollar, y que no han conseguido la categoría de solar, solamente se puede actuar sobre las basuras, escombros y alguna franja de protección junto a viviendas. Si esta pegado a una vivienda hasta 5 metros, la junta municipal si puede limpiar esa zona ante el peligro. El Presidente no ve ningún inconveniente en soliciarlo

Se aprueba por unanimidad

5.14 VOLVER A SOLICITAR LA COLOCACIÓN DE UNA MARQUESINA EN LA PARADA DE AUTOBÚS QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL NUM. 201 Y EL NUM. 203 DE LA CALLE MAYOR, JUNTO A LA CURVA DEL VALENCIANO.

La vocal de Cambiemos los Garres dice que esta moción se aprobó en pleno hace ya 2 años.

El Presidente informa que el 15 de mayo de 2017 se recibió la notificación de la marquesina, que en el pleno ordinario se presentó una moción de urgencia para aprobarla. Se mandará un escrito para ver en qué situación se encuentra. Vinieron los técnicos, señalaron el sitio donde colocarla, hicieron la cata para ver si podían ponerla, comentaron que la pondrían en breve.

Se aprueba por unanimidad realizar consulta en el sentido de ver como esta la tramitación de la instalación de la marquesina

5.15 VOLVER A SOLICITAR EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE FUENTES DE AGUA POTABLE EN PARQUES Y JARDINES DE LA PEDANÍA.

El Sr. Presidente informa que el mismo día del Pleno llamo al Sr. Ayala de Parques y Jardines y le comento que la pedanía de los garres tenían aprobadas la colocación de 2 fuentes.

Se aprueba por unanimidad realizar consulta en el sentido de ver como está la tramitación de la instalación de fuentes en jardines de la pedanía.

6.- CESE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Presidente empieza su intervención con un breve resumen de como llego a la Presidencia de la Junta Municipal. Manifiesta que llega en Noviembre de 2018 de casualidad. En el momento que llega a votar es llamado al despacho del anterior Presidente D. Juanjo Belando junto con Mario Gómez y le comunica que el Grupo Popular le va a dar la Presidencia de la Junta a Ciudadanos durante 4 años. Sale como Presidente de la Junta Municipal. Da las gracias a todos los vocales de la Junta Municipal que lo han apoyado durante estos 2 años y medio. Han trabajado todos siendo un equipo y para Antonio es el mayor logro que se lleva. Dice que en el mes de Noviembre habla con el Grupo Popular y les manifiesta que quiere acabar el año y cerrar las cuentas de la Junta. Le comentan que no hay ningún problema. En Diciembre cuando llega el momento vuelve a hablar con el Presidente del Partido Popular para ver cuando se hace el pleno. Llega el momento y le dice que el pacto se ha roto y que termine la legislatura. Acto seguido llama a Jorge y se lo comunica. A partir de ahí han sido 6 meses de tiras y aflojas tanto para un lado como otro. Esta un poco molesto por la insistencia para irse o para quedarse. En algún momento ha pensado irse a casa pero los ánimos de Jorge como de las vocales para que siguiera han hecho que no abandonara

D. Antonio Ramirez dice que llegado ya el momento su postura era: Si quieren que siga como Presidente hay 2 opciones: Se sale públicamente y se dice que el pacto no esta y Antonio Ramírez sigue pero si no, no va a estar aguantando tirones de un lado o de otro. Una vez comprobada la postura de que aquí no se moja nadie, decide irse. A continuación se habla con Jorge.

A Antonio no le han gustado las formas que se ha utilizado, ya que dijo que quería irse en Pleno Ordinario y le han presentado una pequeña moción de censura entre comillas. Una solicitud de pleno extraordinario, por eso la premura de hacerlo ahora y no esperar a la fecha. Se ofrece al nuevo presidente para trabajar de la mano, ayudando en lo que pueda. Una vez acordado que se va a ir, convoca el Pleno ordinario y dice que presenten las mociones antes del viernes. A los 2 o 3 dias recibe la llamada de un compañero de su partido amenazándolo de que convoque el pleno en 24 horas o lo convoca el llamando al Alcalde. Le llegan oidas de que su partido presenta su cese la cual retira o no se lo aceptan ya que su intención era cesar como Presidente de la Junta.

Da las gracias a su familia por todo el tiempo que le ha quitado, a los amigos, a su jefe porque si no fuera por el no hubiera podido dedicarle todo el tiempo que se necesita para ser Presidente de la Junta Vecinal. Manifiesta que ha sido un honor y un placer trabajar por los garres y por sus vecinos y da las gracias a todos. Pide perdón por todo aquello que no ha podido hacer

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'25 horas del día de la fecha.